

---

# CASTILLO DE BALBOA



---

LEÓN (CASTILLA Y LEÓN)

ASODEBI



# EL CASTILLO DE BALBOA



Vista desde el Castillo de Balboa.

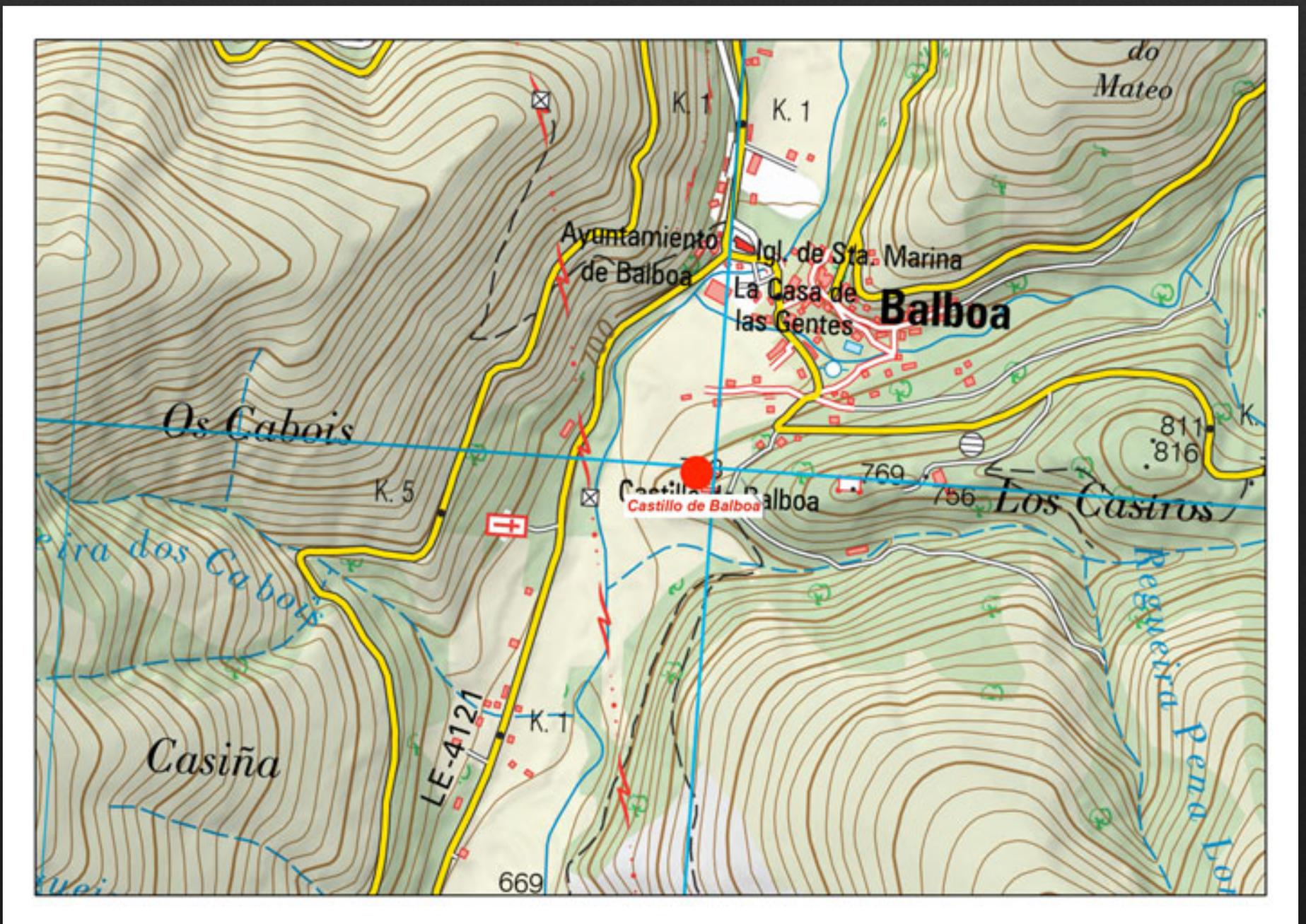
Sus restos han sido declarados BIC, en 1949. En la actualidad, la fortaleza ha pasado de la 'UCI' del patrimonio y el riesgo inminente de derrumbe a recuperar su porte. La Torre del Homenaje, a prueba de un vendaval de viento durante años, puede ahora ya estirarse sin complejos.

**EL CASTILLO Y SU HISTORIA.** La primera referencia documental de la fortaleza aparece en una escritura de compraventa fechada en el año 1260, según cita Santiago Taladrí para considerar la mención como la prueba de que era

un "hito importante en la organización territorial y un centro de poder" también para sus propietarios, el linaje Valcarce-Balboa.

## SITUACIÓN

Balboa se localiza en una zona perteneciente al llamado borde montañoso del Bierzo. Los Montes de León, alineados en dirección NE-SO, que forman el extremo oriental del Macizo Galaico-Leonés y constituyen la barrera de separación entre el Bierzo y la Meseta. El valle sobre el que se asienta la localidad recibió el nombre de Vallis bona (valle bueno), pasando posteriormente a denominarse Vall-bona hasta llegar al actual Balboa. El castillo se localiza sobre un cerro de un espolón terminal del Pico del Chao, en la margen izquierda del arroyo de Val de Casto y derecha del arroyo de Tras do Castillo.



El asentamiento que tiene forma alargada con dominio del eje E-W, presenta elementos de delimitación bien marcados: al Oeste se documentaron cuatro fosos alguno de ellos de considerables dimensiones, mientras que al

Este se pierden, en esta zona y bastante alejados del recinto principal se documentan otros dos pequeños fosos, por último al Sur la acentuada pendiente natural del terreno es la que cumple esta función. A continuación de los fosos se dispone un terraplén que presenta restos de derrumbes que podrían corresponderse con la muralla.

La zona donde se sitúa el castillo pudo haber formado parte de la zona de expansión del asentamiento de un castro. La construcción data del s. XIII y perteneció a la familia de los Rodríguez de Valcárcel; pasando a lo largo de los años por diversas manos ya que se documenta que en el s. XV pertenecía al conde Lemos, de la familia de los Osorio; llegando incluso a ser propiedad de los Reyes Católicos y de los marqueses de Villafranca.

En el siglo XV sufrió la Revuelta Irmandiña hasta ser derribada junto a las de Sarracín y Corullón, tras lo cual el Conde de



Aspecto que mostraba el castillo, con una torre del homenaje muy deteriorada, antes de las obras. Fuente: César Sánchez/ICAL

Lemos Pedro Álvarez Osorio se implicó en su reconstrucción, presumiblemente no de cero sino sobre algunos restos del edificio original, según señala Taladrí. A su muerte pasó a engrosar el patrimonio del Marquesado de Villafranca hasta que las Cortes de Cádiz suprimieron en el siglo XIX los señoríos jurisdiccionales. Y derivó en varias manos privadas hasta su traspaso efectivo al Ayuntamiento de Balboa en el año 2006.

**DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA.** Se trata de una construcción prismática de planta prácticamente cuadrada delimitada por gruesos muros de cantería con argamasa de cal, que se levantan hasta una altura aproximada de 15 metros, con la presencia de mechinales y repisas que muestran la presencia de tres niveles de forjados interiores, quedando una reducida superficie útil interior de unos 15 metros cuadrados. El aljibe es uno de los elementos básicos del castillo y se ubica adosado al norte de la torre. Los trabajos arqueológicos realizados en años anteriores a las obras de acondicionamiento, han permitido conocer que poseía una cubierta abovedada de lajas de piedra caliza, soportada por gruesos muros de mampostería y con revestimiento interior de mortero de cal, pudiendo alcanzar una capacidad de almacenamiento de hasta 1.000 m<sup>3</sup> de agua.

Todos estos datos le atribuyen una función de vigilancia, sin ningún uso de tipo residencial.

**CAMBIOS DE PROPIEDAD.** El Castillo pasó a manos municipales en virtud de una especie de expropiación pactada, la fórmula elegida para un traspaso con el pago de la cantidad simbólica de 3.250 euros a la familia del por entonces presidente del Consejo Comarcal del Bierzo, Ricardo González Saavedra. Con la dispersión familiar dificultando el contacto con sus primos, él era el representante de la última de las tres generaciones de una familia que asumió la propiedad de la fortaleza desde la compra el 12 de octubre de 1916 por parte de sus abuelos paternos, Jesusa González y Ricardo González, conocido como 'el minero' en Villafranca del Bierzo, donde tenía un hotel, por regentar explotaciones de hierro en Villardevós (Ourense).

Ricardo González, que había comprado el Castillo a Blas Gómez y Ambrosia González (quienes, a su vez, lo habían adquirido en subasta pública en abril de 1898), falleció en 1923 para dejar la propiedad dividida en siete partes, las correspondientes a sus siete hijos. La delegación de Hacienda de Patrimonio pretendió incorporarlo a los bienes del Estado en



Interior del recinto, el aljibe a la izquierda.



Con los andamios puestos.

1968, pero siguió en propiedad de la familia mientras iba avanzando su deterioro.

**OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO.** Las fortalezas, que ya en el siglo XV sufrieron las heridas de las Revueltas Irmandiñas, padecieron luego los efectos del paso del tiempo y del abandono. Es el caso que nos ocupa. En el año 2006 llega la expropiación pactada, y en años posteriores se inician así las obras. En la actualidad, todo el conjunto del castillo está siendo restaurado con diferentes proyectos de intervención, cuyo objetivo es la conservación de sus elementos originales y la restauración de sus fábricas en base a los distintos datos de carácter histórico y arqueológico, trabajos que se están realizando de forma previa. Ello permitirá en un futuro realizar una visita al monumento en condiciones adecuadas de seguridad y contemplar las distintas dependencias.



Cuadro del Castillo de Balboa del pintor berciano Primitivo Álvarez Armesto (1860).

# LAS REVUELTAS IRMANDIÑAS

En el año de 1467, en el marco de las hostilidades entre Enrique IV y Alfonso XII por la sucesión de Castilla, Enrique firma un documento el 6 de julio de 1467 en el que permite la creación de la Santa Irmandade do Regno de Galicia y la destrucción de los castillos de la nobleza que apoyaba a su hermano Alfonso.

Dicha Irmandade está formada por campesinos, burgueses y miembros de la baja nobleza, que cansados de los desmanes de la nobleza se levantan en armas contra ellos.

Tras destruir más de 140 castillos en Galicia avanzan hacia El Bierzo haciendo retroceder a la nobleza gallega hasta la fortaleza de Ponferrada que también pertenece a Don Pedro Álvarez de Osorio.

Las primeras fortalezas bercianas (Balboa, Cornatel, Sarracín y Corullón) son arrasadas y finalmente es en la de Ponferrada en la que con ayuda del Conde Don Álvaro de Trastámara, que hasta aquel momento había apoyado a los irmandiños, se pone freno a la revuelta irmandiña.

Apenas dos años después, en 1469, los irmandiños sufren su mayor derrota en Santiago de Compostela a manos de tres ejércitos, uno de ellos berciano.

En 2019 se cumplieron 550 años del aniversario del trienio (1467 – 1469) en el cual las revueltas irmandiñas tuvieron en jaque al Bierzo y al Castillo de Ponferrada.

Cada septiembre se celebra en el Castillo de los Templarios de Ponferrada a cargo de los Caballeros de Ulver, con el despliegue de un campamento y distintas actividades intramuros del castillo, el asalto.

CABALLEROS DE ULVER

2019

PONFERRADA  
IRMANDIÑOS

20, 21 y 22 de Septiembre

Sábado 21 a las 19:00H.  
Asalto al Castillo

Ayuntamiento de Ponferrada